



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: jueves, 07 de Septiembre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N- 1 DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 47/17

2727

EDICTO

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000047 /2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª RAUL CAUSAPIE DEL SAZ contra la empresa FAST PARCEL SL, TRANSPORTES GERARDO DEL OLMO SL Y FOGASA, sobre PROCEDIMIENTO ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

A FAST PARCEL SL, por medio del presente, se hace saber que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 47/2017 se ha dictado SENTENCIA de fecha 30/06/2017 y número 214/2017, contra la que no cabe interponer recurso alguno.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial, sita en Avda. del Ejercito, nº 12, 19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a FAST PARCEL SL, en ignorado



paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a doce de julio de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA